



Aguaray (S), 17 FEB 2022

RESOLUCION N° 0270-022

VISTO:

El Expte. Adjunto N° 791/22, presentado por la Sra. MOJICA, NOEMI ELIZABETH, DNI N° 35.152.820, presidenta del Consejo Comunitario Chane Tuyunti jurisdicción Aguaray, en el cual solicita autorización para realizar un evento llamado "SABADO DE COMADRES", el día: 19-02-22, desde Hs. 14:00 hasta Hs. 20:00, en las inmediaciones de "Finca Llancaleo", y;

CONSIDERANDO:

- Que manifiesta que lo recaudado será en beneficio de la refacción de instalaciones del puesto sanitario de la comunidad.
- Que la autoridad municipal colabora con éste tipo de actividades.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936

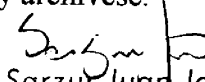
RESUELVE

- ART. 1º.-Conceder a la Sra. MOJICA, NOEMI ELIZABETH, DNI N° 35.152.820, presidenta del Consejo Comunitario Chane Tuyunti, jurisdicción de ésta Localidad, la correspondiente autorización para realizar un evento llamado "SABADO DE COMADRES", el día 19-02-22, desde Hs. 14:00 hasta Hs. 20:00, en las inmediaciones de "Finca Llancaleo".
- ART. 2º.-Eximir del pago de los impuestos pertinentes, debiendo abonar solo los sellados administrativos que correspondieren.
- ART. 3º.-La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.
- ART. 4º.-Entregar una copia de ésta Resolución al solicitante y de la Ord.N°014/11 del C.D. la que consta de 10 folios para su debido conocimiento.
- ART. 5º.-Comunicar a la interesada que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen según leyes vigentes.
- ART. 6º.-Elevar una copia de la presente a la Policía Local para su debido conocimiento, control y cumplimiento.
- ART. 7º.-Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Act


Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




Sarzul Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL



Dirección de Rentas

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Director
Mendoza, Rolando Celso